



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL**

**Factores individuales que influyen en la violencia familiar en el
distrito fiscal de Moyobamba – 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Abanto Chavez, Rober (orcid.org/0000-0003-4981-3128)

ASESOR:

Dr. Robles Sotomayor, Fernando Martin (orcid.org/ 0000-0003-2459-7713)

CO-ASESORA:

Mag. Garcia Quispe, Gladys Beatriz (orcid.org/ 0000-0002-3064-7919)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios por permitirme tener una familia maravillosa que siempre me apoya y confía en mí, a ellos dedico mi presente tesis, porque han fomentado en mí, el deseo de superarme en la vida, que contribuyo a lograr este objetivo.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a Dios por permitirme tener tan excelente experiencia dentro de la universidad, gracias a esta casa de estudios por permitirme convertirme en Maestro, a mi asesor de tesis por su paciencia en este proceso de investigación, que deja como recuerdo y prueba viviente en la historia.

I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño investigación	13
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	13
3.4 Participantes:	14
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 3.6.	14
Procedimientos	15
3.7. Rigor científico	15
3.8. Método de análisis de información	16
3.9. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	25
VI. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27
ANEXOS	35

Índice de figuras

Figura 1. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo general.....	17
Figura 2. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo específico 1.....	18
Figura 3. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo específico 2.....	19
Figura 4. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo específico 3.....	20

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general identificar los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba 2021, puesto que existen pocos estudios que analizan los factores individuales que influyen en la violencia familiar. La metodología utilizada fue de tipo básica, de enfoque cualitativo, para la recolección de datos se utilizó la entrevista, como instrumento la guía de entrevista que se aplicó a 5 operadores de justicia del distrito fiscal de Moyobamba especialistas sobre el tema de investigación, se obtuvo como resultados que los factores individuales que influyen en la violencia familiar fueron el consumo de alcohol en la pareja, la edad, la autoestima, consumo de drogas, infidelidad, estado civil, antecedentes de violencia en la infancia, inmadurez emocional y violencia conyugal. Se concluye que la edad no influye para ser víctima de violencia física y psicológica, pero si económica, asimismo, el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia física, psicológica y económica.

Palabras clave: Factores individuales, violencia económica, violencia familiar, violencia física, violencia psicológica.

ABSTRAC

The present investigation had as a general objective to identify the individual factors that influence family violence in the fiscal district of Moyobamba 2021, since there are few studies that analyze the individual factors that influence family violence. The methodology used was of a basic type, of a qualitative approach, for the data collection the interview was used, as an instrument the interview guide that was applied to 5 justice operators of the fiscal district of Moyobamba specialists on the subject of investigation, it was obtained As results, the individual factors that influence family violence were alcohol consumption in the couple, age, self-esteem, drug use, infidelity, marital status, history of violence in childhood, emotional immaturity and spousal violence. It is concluded that age does not influence to be a victim of physical and psychological violence, but economic, likewise, the consumption of alcohol in the couple (aggressor) influences to be a victim of physical, psychological and economic violence.

Keywords: Individual factors, economic violence, family violence, physical violence, psychological violence.

I. INTRODUCCIÓN

En lo que concierne al continente Europeo, Martínez (2019) señaló: que el 33% de mujeres ha sufrido violencia de su pareja tanto sexual como psicológica, el 74% no sabe qué hacer ante una agresión, 7% acudió a la policía por ser violentada por su pareja. Siendo la más frecuente la violencia psicológica el 60% lo ha sufrido dentro del entorno familiar. En España, Rodríguez, (2019) afirmó: que la violencia doméstica incluye actos y omisiones que causan daño físico, psicológico, económico, sexual, abandono o abandono de miembros de la familia. Estos grupos vulnerables está conformado por personas con situación de desventaja como son la edad, discapacidad, genero.

Latinoamérica no es ajeno a este problema social en los diferentes estratos sociales, en Colombia, González y Sánchez (2019) manifestaron: que la violencia intrafamiliar es una conducta repetitiva, intencional y cíclica o de falta de poder que tiene por objeto controlar, someter, dominar, agredir físicamente, verbalmente, emocionalmente o sexual a cualquier integrante de la familia de parentesco sanguíneo o afectivo, la convivencia, el matrimonio y la unión de hecho con la pareja son los causantes más frecuentes a este tipo de violencia. En Ecuador, Reyes, Carrión y González (2019) sostuvieron: que en la fundación espacios, donde se establece la autoridad de modelos culturales en la violencia domestica de las 30 damas que fueron a esta institución son: los celos, violencia, baja comunicación, machismo, patriarcado incidiendo en el desarrollo de la violencia intrafamiliar, no teniendo seguridad y tranquilidad todos los integrantes.

En el Perú, Caqui (2020) refirió: que la violencia intrafamiliar no es un problema nuevo, no hace mucho tiempo, y agradeciendo al trabajo de los diferentes colectivos internacionales, se reconoce y se le da la importancia que amerita, siendo considerado un problema de índole social y no privado, afectando físicamente, psicológicamente, sexualmente, patrimonialmente y espiritualmente, a toda mujer que sufre este tipo de violencia, extendiéndose y afectando a los hijos y demás familiares. Por otro lado, Martínez (2022) sostuvo: que la violencia doméstica es tema histórico, ni es exclusivo del campo jurídico, es un problema de tiempos inmemoriales atravesando las épocas de nuestra historia, las culturas, contextos políticos, sociales, educativos y económicos. No se atribuye a una determinada clase o estatus social, está presente de manera individual y latente.

En la región San Martín, MIMP (2019) menciona: que del 01-09-2019, atendieron 4,036 casos por agresiones a las mujeres que integran el grupo familiar en este departamento, del total de casos un 51, 88 % fue violencia psicológica, y un 36,10% violencia física; entre otros.

Los factores individuales son el consumo de tabaco, drogas en la pareja, la edad, el sexo, violencia intrafamiliar, violencia en la infancia, menosprecio a la capacidad de la mujer, estado civil, violencia conyugal, consumo de alcohol en la pareja, autoestima.

De lo antes expresado es oportuno formular el problema de investigación de la siguiente manera: ¿Cuáles son los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021? Y los problemas específicos consignados son: ¿De qué manera la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia física en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021?, ¿De qué manera la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia psicológica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021? y ¿De qué manera la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia económica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021?

El presente estudio tiene una justificación teórica porque en las referencias de las categorías de esta investigación se resume aportes teóricos de autores que enriquecen el estudio realizado. Asimismo, cuenta con una investigación práctica ya que los resultados ayudarán a futuro a la prevención del problema actual dando pie a la continuación de investigaciones en este campo y también a que se realicen otras categorías no consideradas en este estudio.

El objetivo general planteado, consiste en: Identificar los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021 y los objetivos específicos consignados son: Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia física en distrito fiscal de Moyobamba – 2021, Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia psicológica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021 y Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia económica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Trabajos previos revisados a nivel internacional, Magaña (2017) señalo: que en el progreso de las relaciones entre los que integran la familia puede desplegar el fenómeno de la violencia, cuyo surgimiento depende de las situaciones exógenas, endógenas o mixtas; su origen se puede localizar en las relaciones de subordinación y dependencia entre sus integrantes. Asimismo, Escudero y Trejos (2021) concluyeron: que las prácticas de violencia intrafamiliar, no es nuevo, este problema es inherente al hombre y la violencia es una de sus representaciones. Por otro lado, Hernández (2019) preciso: que es importante insistir que la agresión domestica no cuenta con un patrón por lo que se puede dar en cualquier etapa de la vida, dejando consecuencias profundas en los violentados por cualquier tipo de agresión concebida dentro de la familia, la cual se da entre la: víctima y el victimario, es decir entre dos personas. Además, Cocciolone (2019) sostuvo: que las víctimas de violencia psicológica en el hogar pueden ser tanto los niños como adultos y adultos mayores. Por otro lado, Rodríguez et al (2018) precisaron: que la violencia familiar se evidencia en ancianas, siendo la violencia física y psicológica la más frecuente.

González et al (2019) sostuvieron: que las personas que sufrieron agresión psicológica por parte de su pareja tienen 15 a 49 años de edad. También, Illescas, Tapia y Flores (2018) señalaron: que la violencia doméstica es un problema de salud física y mental en la actualidad es incómoda para sociedad, los hombres que matan a sus convivientes se han incrementado en el país, esto se debe a la cultura y los patrones de crianza de las mujeres en su infancia y ambiente donde crecen. Asimismo, Valdebenito (2017) señalo: que en la violencia infantil que ejercen padres o cuidadores, los más perjudicados los niños(a), también de los menores a 18 años, la violencia en adultos mayores afecta a los abuelos o abuelas. Asimismo, Nam & Maxwell (2021) afirmaron: que los hijos agredidos por los padres dentro del hogar desencadenan un modelo de conducta donde reproducen la experiencia vivida en el seno familiar en sus relaciones sentimentales, trayendo como consecuencia violencia en el noviazgo en la adolescencia reflejando en su relación la violencia física, así como también la violencia psicológica el cual ha provocado el aumento del porcentaje de violencia en la pareja intima.

Fernández (2019) refirió: que los grupos vulnerables a la violencia física son debido a sus propias características como son el sexo, la edad, la discapacidad o género. A su turno, Rayhan y Akter (2021) concluyeron: que los tipos de matrimonio, el área de residencia, contexto laboral de la mujer, edad y nivel de educación del esposo, el estado de ingresos familiares y las recesiones económicas inducidas por la pandemia fueron los elementos asociados a la pareja íntima, violencia en medio de la pandemia. Por otra parte, Semahegn y Mengistie (2015) afirmaron: que en diferentes lugares de Etiopía la violencia doméstica contra las mujeres fue relativamente alta. Más de la mitad de damas sufrió violencia doméstica de parte del marido como también de la pareja íntima. Asimismo, Quito et al (2017) concluyeron: que existe violencia doméstica tanto física como psicológica en las mujeres investigadas la mayoría de ellas lo relaciona con el consumo de licor. Del mismo modo, Bhatta, Assanangkornchai & Rajbhandari (2021) refirieron: que las mujeres que tienen esposos consumidores de licor están expuestas a ser víctimas de violencia doméstica.

Krishnakumar & Verma (2021) señalaron: que el confinamiento obligatorio en la India por el Covid 19, causo el aumento del desempleo afectando a la canasta familiar, también se dieron cambios de rutinas y el hacinamiento en las familias generando el consumo de licor en los miembros, provocando más casos de violencia familiar. Asimismo, Bhattacharya et al. (2020) sostuvieron: que en la violencia psicológica se manifestó en humillación, gritos, culpar del carácter al conyugue y otros. Por otro lado, Kurt et al. (2018) señalaron: que la mayoría eran amas de casa y son dependientes económicamente del esposo y que por los hijos se quedan calladas sobre la violencia familiar que padecían. A su turno, Ramírez (2021) refiero: que la violencia se relaciona con 3 factores en los que destacan la falta de control de impulsos, donde una persona agredida presencia violencia desde muy chico, el cual es determinante para que esta persona al llegar a ser adulto ejerza violencia y no tener un control relevante de sus impulsos.

En los antecedentes nacionales, Félix (2021) concluyo: que en el ámbito doméstico y de pareja la violencia es constante, se tiene como sujeto pasivo a las mujeres, por lo que conllevan a culminar con la vida de las mujeres, cometiendo el delito de feminicidio. Asimismo, Calderón (2018) menciona: que antes de la

incorporación del artículo 122-b al CP, los casos archivados eran mayor debido a que los peritos para estas investigaciones estaban a manos del Ministerio Público, y solo 26 de 108 casos han tenido un debido proceso. En la misma línea, Quispilay et al (2022) finalizaron: que los factores culturales, familiares e individuales y comunitarios incurren en violencia domestica; cuyo manifiesto es por medio de agresiones físicas psicológicas y sexuales. Recayendo en lo integrantes más vulnerables de la familia. Por otro lado, Sánchez (2019) concluyo: que de acuerdo a lo abordado hay un incremento de 3,2% de casos antes de la aplicación de la ley 30364. A su turno, Florián (2021) señalo: indicando que los plazos para trámites de los casos de violencia familiar son cortos, por lo que los administradores de justicia no pueden cumplir lo dispuesto en la norma, y se debe a la carga procesal que tienen.

Luis (2022) refirió: que los regímenes limitativos de la violencia económica, la tipología de violencia doméstica, para iniciar una investigación por estos tipos de delito se tiene que certificar si existe el daño causado en los bienes económicos o patrimoniales. Además, se tiene existir un antecedente de violencia del victimario hacia la víctima, si no existe los elementos mencionados es archivado de forma inmediata o una derivación al ser calificado fuera de contexto de la agresión doméstica. Por otro lado, Negrón y Pezo (2018) concluyeron: que los factores personales que intervienen en violencia de género en las damas investigadas el 22.5% de sus parejas son consumidores de licor, mientras que un 17.6% de mujeres sufrieron agresión en su niñez. Asimismo, Huaquisto y González (2015) señalaron: que si una persona es violenta el beber licor incrementa el nivel de violencia. En esa misma línea, González (2015) sostuvo: que la mayoría de damas y sus parejas, estuvieron expuestas a la violencia psicológica y física en su niñez, siendo este un factor reproductor en la convivencia. Su autoestima de las damas es baja, toleran la violencia, dependencia de su agresor por estas razones no denuncian con prontitud los hechos ante las autoridades.

Pozo (2020) refirió: que el 97.6% de las personas encuestadas en el distrito de Abancay, señalaron que la infidelidad genera violencia intrafamiliar. Asimismo, el 96.7% de los encuestados manifestaron que por causa de la infidelidad sufrieron alguna vez violencia en sus hogares. Según, Observatorio nacional de la violencia

contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar (2018) sostuvo: que las damas que sufren agresión económica tienen 30 a 59 años, y en varones son menores a 12 años, los adultos que sufren el tipo de violencia mencionada son los que tienen 60 años o más. En esa línea, INEI (2020) dijo: que las niñas y niños de 9 a 11 años, las mujeres entre 18 años o más fueron víctimas de violencia tanto física como psicológica dentro del hogar. También el INEI (2019) sostuvo: que el 52% de mujeres alguna vez unidas revelaron que su esposo las agredió físicamente cuando se encontró bajo los efectos del licor, drogas o ambas. A su turno, Ramírez (2021) refiere: que la violencia se relaciona con 3 factores en los que destacan la falta de control de impulsos, donde una persona agredida presencia violencia desde muy chico, el cual es determinante para que esta persona al llegar a ser adulto ejerza violencia y no tener un control relevante de sus impulsos.

Jiménez., & Panta (2020) concluyeron: que el factor individual en violencia en mujeres es la edad, antecedentes del maltrato, consumo de licor. A su turno, Guigliana et al. (2019) sostuvieron: que los alumnos que tienen mayor riesgo de ser víctima de violencia familiar son las mujeres, los menores de veinte años, antecedentes de maltrato infantil, dificultades económicas, consumo de licor, baja autoestima. Según, Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2018) señaló: que la violencia económica afecta la vida de muchas mujeres, como también de niños, niñas y adolescentes, también a personas con discapacidad, adultas mayores. A su turno, Alarcón (2017) concluyó: que los elementos sobre el trato de pareja (ser separadas, borrachera habitual de la pareja y contraer por única vez matrimonio siendo a un adolescente) es más probable que pueda sufrir violencia psicológica. Asimismo, señala que estar casada, tener un nivel económico alto y contar con estudios superiores disminuye el suceso de ser víctima de violencia psicológica. En esa línea, INEI (2019) sostuvo: que el consumo y abuso de licor es un riesgo para que la pareja sea víctima de agresiones económicas y otros.

Respecto a las bases teóricas, Jiménez (2020) sostuvo: que, en la teoría del círculo interactivo de violencia doméstica, la mujer víctima, como resultado de ser maltratada por su pareja, sufre un grave cuadro de estrés, que puede desencadenar, por un lado, proceso de vinculamiento con su hija o hijo donde

predomina el estrés, y también presenta síntomas físicos y psicológicos, nacidos de la misma situación, la cual reduciría sus habilidades de un manejo idóneo de los hijos e hijas. Así mismo, Montero et al (2020) mencionaron: que la teoría de la agresividad de Lorenz exhibe, referente a las actitudes violentas que puede ser en niñas, mayores, niños, adolescentes, se observa cómo se comporta de forma natural el varón, por lo tanto, los autores señalan que la agresión así, como el hambre, la sexualidad y otros, no es el resultado de estímulos externos, sino que, se presenta de forma espontánea cuando el carácter agresivo acumulado se descarga.

Montero, et al (2020) sostuvieron: que el ciclo de la violencia, planteado por Walker expone que, para comprender la violencia doméstica, hay que tener en cuenta tres fases: la primera es acumulación de tensión, es donde la víctima observa que le agresor se irrita frecuentemente, mostrando hostilidad y hallando motivos de discusión en cada situación. Donde las agresiones psicológicas y físicas son más notables y la víctima temerosa solo satisface a su agresor, la segunda fase es la agresión concretada, suele durar algunos minutos o algunas horas. En este episodio el agresor descarga la tensión almacenada y tiene su final cuando el hombre considera que la mujer aprendió la lección. La mujer reconoce la violencia esperando que termine pronto. La tercera fase es la reconciliación, aquí el agresor tiene miedo que la mujer lo abandone, argumentará y hará todo lo posible para ser perdonado. El agresor tiende a pensar que será capaz de dominarse.

López (2019) menciona: que la violencia familiar es considerada una situación de maltrato físico, psicológico o sexual de un miembro del grupo familiar hacia otro del mismo grupo. Puede manifestarse en desatenciones, abandono, prohibición a trabajar fuera de la casa, aislamiento de familiares y amistades, abuso sexual, control de las actividades, amenazas insultos, golpes y otros. También, Mayor y Salazar (2019) sostuvieron: que este tipo de agresión es el abuso hacia los integrantes de la familia, la cual afecta físicamente y psicológicamente a la víctima. A su turno, Grossi (2011) manifestó: que la violencia doméstica incluye a toda clase de conductas abusivas de poder que niegan o impiden el normal y pleno desarrollo personal del individuo que se encuentra sometido a esta violencia. La situación de maltrato supone daño o la intención de perjudicar a uno o más

integrantes de la familia. La sociedad, en estas últimas décadas está interesada en tratar y prevenir actos de violencia en el entorno familiar. También, Bourdieu (2016) refirió: que es la conducta intelectual fuera o bajo el control de la conciencia y la voluntad, que afecta el estado verbal, físico, sexual y psicológico de la víctima bajo intimidación.

Kishor (2017) menciona: que es una de las formas donde el hombre muestra su poder hacia la mujer, y son socializados para aceptar su poder sin ningún motivo. Por su parte, Echaury, Romero & Rodríguez (2005) manifestaron: que es trágico ver que, en realidad, lo que más destaca en nuestra sociedad es la violencia familiar, a pesar de que, en principio, el hogar debería ser de satisfacción de necesidades principales, cariño y afecto del varón. Sin embargo, un terreno favorable para escenarios violentos, reiterados y prolongados son los lugares de sumisión, y la familia, como institución cerrada, es el lugar propicio para ello ya que las víctimas no pueden escapar fácilmente de sus agresores. Desde la antigüedad la familia ha reportado casos de violencia entre los diferentes miembros de ella, que han sido un precedente para que se promuevan leyes que regulen la sana convivencia del grupo familiar. Desde la creación del hombre hay una serie de conductas que continúan hasta hoy, y que poco a poco algunas de ellas se han tratado de cambiar, son aquellos patrones de sentimientos que generan un carácter violento hacia el grupo familiar. EL hombre ha ido evolucionando, pero no ha sido capaz de controlar su temperamento y su carácter.

Velarde (2019) refirió: la violencia doméstica, es toda acción o descuido que ocasione daño psicológico o físico, amenaza o coerción grave reiteradas, maltrato sin lesión, también la violencia sexual entre marido y mujer, convivientes, ex esposos, familiares puede ser descendientes, ascendientes hasta el cuarto grado de familiaridad, por parentesco hasta el segundo grado. Según, INEI (2021) menciona: que las personas que denuncias por agresión familiar son mujeres con un porcentaje de 83, 5%, de las cuales un 51,8% tienen entre 30 y 50 años, y un 38,1% tiene 18 a 29 años, mientras que un 5.0% son mujeres adultas y adultas mayores de 51 a más años, por último, el 37% son adolescentes entre 12 a 17 años.

Valderrama (2020) señaló: que en el artículo 8 de la ley 30364 hacen mención a varios tipos de agresión familiar: violencia física, psicológica, patrimonial y sexual. Además, nos dice que antes de la promulgación de esta norma no estaban contemplado estos tipos de violencia en las leyes vigentes. Por último, menciona que tiene los patrones internacionales sobre derechos humanos. Asimismo, Velarde (2019) refirió: que la agresión física es signos de violencia en el cuerpo; violencia psicológica, son las manipulaciones a la persona con secuela de trastornos emocionales; agresión sexual, incluyen a todo acto con propósitos sexuales; agresión económica se da por medio del control, manipulación o chantaje de los recursos económicos, que puede ser en dinero como también en los bienes inmuebles y muebles.

La Casación N° 4475 (2016) sostuvo: que la violencia física es el contacto violento con cualquier objeto lesionando partes cuerpo, dejando marcas externas o no. Hay ocasiones que no hay aparente rastro de violencia, es así que la declaración de la víctima es de total importancia, la cual será llevada al análisis para credibilidad, ya que por medio de ella se llegará a la verdad de los hechos con clara seguridad. Asimismo, generalmente, este tipo de violencia es acompañado por daño moral o psicológicos, producido por los ataques verbales. Según, Valderrama (2020) señaló: que violencia física es la conducta o acción que ocasiona lesión al cuerpo o a la salud. Se incluye el maltrato culposo o doloso que haya causado lesión física no interesando que tiempo dure su recuperación, Es decir no importa que las lesiones en el cuerpo del violentado sean visibles. Este tipo de violencia en la familia, es la más visible, ya que las evidencias las muestra el cuerpo dañado, causados por el agresor, quien, ejerciendo su fuerza descontrolada, llevada por sentimientos desordenados, generando así actos de maltrato físico que en algunos casos ha llevado a la pérdida de la vida humana.

INEI (2019) menciona: que durante el período de enero - mayo 2019, se registraron 28, 0675 personas afectadas por agresiones físicas, 86,5% son damas y 13,5% varones. En el año 2018, el total de personas agredidas físicamente, atendidas fue 53,0607 personas, subió un 42,0% más que el año 2017. Antecediendo y acompañando a la violencia física, está la psicología, donde los miembros afectados son injuriados con palabras que quedarán marcadas en la conciencia, estas son secuelas traumáticas que sonarán como eco a sus oídos.

La casación N° 4475 (2016) señaló: que la violencia psicológica es consecuencia de un delito violento, las secuelas dejadas afectan de forma negativa a la vida diaria del agraviado, dañando las relaciones interpersonales con el consecuente deterioro de la salud mental. Asimismo, Valderrama (2020) refirió: que es conducta que perturba y daña la estabilidad emocional de la mujer o integrante la familiar. Esta lesión puede ser la vigilancia, el ordenar aislamiento, la imposición de rol servil, manipulación, exigencia de obediencia, vejaciones, humillación, amenazas y otras expresiones que, conforme al principio de lesividad, justamente causen daño al crecimiento de su personalidad si se trata de un menor, a la autoestima y la dignidad. Este tipo de violencia es la que no se percibe desde un principio, ya que no presenta signos en el cuerpo, pero la conducta del agraviado da luz al maltrato que recibe emocionalmente, el agresor usa palabras hirientes, denigrantes y humillantes que deterioran la autoestima de la víctima, afectando las relaciones familiares y sociales. Al mismo tiempo entran en un cuadro de stress que incluso con el tiempo afecta su salud e inclusive pueden tomar decisiones lamentables como el suicidio. Según, INEI (2019) señaló: que el registro 36,007 personas por haber experimentado presiones psicológicas; del total, el 84,0% son damas y el 16,0% varones, desde enero-mayo 2019.

Valderrama (2020) sostuvo: que la violencia económica, es la limitación de bienes y recursos económicos hacia un o más integrantes del grupo familiar, destinados a satisfacer necesidades. Afectando a todo el grupo familiar, especialmente a mujeres, niños (a), adolescentes y personas adultas mayores. Es decir, Incurrir al abandono, negación, restricción premeditada del sustento económico de su familia, dejándolos en total incertidumbre carentes de las necesidades de alimentos, medicinas, vestimentos, servicios básicos, educación, otros. Asimismo, Romero y Gonzales (2017) señalaron: que, en el mundo, las agresiones a las mujeres son de 16% y 30%, la agresión psicológica es de 33%, la agresión física es de 23% y la agresión económica es de 3,3%.

Valderrama (2020) refirió: que violencia sexual en términos generales, es cualquier acto sexual que carece de consentimiento, con o sin penetración, unión física, convivencia. La ley señala que también se puede producir sin contacto físico. Es decir que se puede dar mediante ostentación voluntario, imponer de mirar prácticas sexuales o pornografía. Esta modalidad, es cuando el agresor desea

complacer sus apetitos carnales sin el consentimiento de la otra parte, violentando a otra persona y dando rienda suelta a sus deseos sexuales por encima de la negación de la víctima. Este tiempo de violencia genera también un daño emocional ya que quedará en la memoria de la víctima la imagen de su atacante. Asimismo, Lori (2002) señaló: que un tercio de mujeres son obligadas a tener relaciones sexuales no consentidas. Las secuelas de estas agresiones sexuales pueden dañar su eficacia reproductiva, espiritual y física de las damas, las mujeres en mayoría son agredidas por sus parejas experimentado un ambiente de intimidación, que a menudo cala en un trato arbitrario. Al respecto, el INEI (2019) menciona: que atendió a 6,468 personas que fueron agredidos sexualmente; el 93% pertenece al género femenino y 6.2% son varones, del 01-05-2019.

Respecto a la categoría factores individuales, según, Flores (2021) señaló: que son factores biológicos o personales que aumentan la probabilidad de que un individuo sea víctima de un delito violento. En este primer nivel se identifican los aspectos biológicos y de personalidad que influyen en la conducta del individuo y determinan su riesgo de ser una víctima. Ejemplos: edad, sexo, nivel educativo, estado civil, ocupación y otros. Asimismo, Martínez (2016) refirió: que los conceptos de las damas afectadas presentan sobre socialización de la agresión opinan sobre la agresión familiar, desde un punto de vista de traspaso de la violencia de descendencia a descendencia, como invariable, que es repetitivo dentro del espacio doméstico en la línea del tiempo en la edificación de las relaciones familiares.

El consumo de licor de la pareja, Martínez (2016) sostuvo: que el consumo de licor en los varones entiende que es un fenómeno a tenerse en cuenta a nivel de política nacional. A más de consumo, mayor riesgo de practicar violencia y la gravedad de esta. En la misma línea, el INEI (2019) menciona que las personas que tienen pareja que consumen licor están más expuestas a la violencia física.

La Autoestima, Martínez, (2016) sostuvo: que es la percepción que cada uno de tiene sobre uno mismo, cuáles son nuestros rasgos de identidad, cualidades y las características más importantes de quienes somos, forma parte de nuestro auto concepto. También existe un componente emocional, consideración por los

sentimientos, aprecio, amor, intereses, creencias, valores y formas de pensar que apreciamos hacia nosotros mismos.

La violencia conyugal, Martínez (2016) refirió: que este tipo de violencia se da no solo a través del uso de la violencia física, sino también a través de patrones de comportamiento encaminados a crear un ambiente de intimidación, desvalorización, hostilidad, miedo e incluso terror entre las mujeres involucradas en la relación. Al respecto, el INEI (2019) menciona: que un 58% de mujeres expresaron haber sufrido agresión Psicológica (verbal) por su esposo o compañero. Un 41% fue por celos y 37.1% por preguntar reiteradamente a donde el estado civil de las mujeres que experimentaron agresiones físicas fue: divorciadas, viudas y separadas con un 91,7%. Estado civil es la situación de convivencia de una persona ante la sociedad admirativamente hablando, en sus diversas modalidades que se pueden estar y estas pueden ser: soltero(a), casado(a), viudo(a), separado(a), por último, divorciado(a).

La edad. Es el tiempo de vida del hombre que pasa en la tierra desde su nacimiento hasta el día de su muerte, que contabiliza en meses, años y días de existencia.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño investigación

Este estudio fue de tipo básico, ya que busco identificar los factores individuales que influyen en la violencia familiar. Para, Escudero y Cortez (2018) mencionaron: que el propósito de estas investigaciones está orientada al descubrimiento de normas o principios básicos, y a excavar conceptos de una ciencia, al inicio es considerado punto de apoyo para los estudios de los fenómenos o hechos.

Este estudio tuvo un diseño fenomenológico, al respecto, Rojas (2015) sostuvo: que este diseño reconoce la experiencia personal. También, Ramírez (2016) refirió: que por medio de este diseño las personas describen y buscan el significado de sus experiencias.

El enfoque fue cualitativo, según, Hernández y Mendoza (2018) señalaron: que la ruta cualitativa es conveniente para entender fenómenos de un punto de vista de quienes lo viven además de indagar patrones y diferencias de estas experiencias y su significado.

La violencia familiar, no es algo reciente, sino que por el contrario ha sido una de las características de la vida intrafamiliar desde tiempos primitivos, recientemente se está concientizando como fenómeno muy grave, que destruye la salud de la población y a la sociedad. Se reconoce a la violencia familiar como fenómeno, por los variados factores: la familia ya no es un reducto privado franqueable, donde se sujetaba a la autoridad de quien gobernaba. Las actuales políticas de estado, protegen a todos los miembros de la familia, es así que la autoridad del jefe familiar ha cambiado por el lugar de la mujer ante la sociedad, y los hijos son considerados sujetos de derecho.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

En relación a la categoría violencia familiar. Este tipo violencia es generada por los miembros de la familia se dan por los que ejercen más autoridad y poder someten a los demás hasta descargar su energía, tiñendo el cuerpo de los sometidos con golpes y traumatismo que con el tiempo pueden sanar, pero en algunos casos es irreversible. También se puede dar cuando el agresor y víctima vivan en diferentes hogares. La categoría factores individuales que viene a ser el conjunto de elementos congénitos y propios de los individuos expresados como valores, actitudes, creencias, carácter, temperamento, que se van fortaleciendo en la

personalidad de cada persona, diferenciándose así de otra persona. Por otro lado, como subcategorías de la categoría violencia familiar se tendrá en cuenta a la violencia física, psicológica, económica y por ultimo las subcategorías de la categoría factores individuales se tendrá en cuenta el consumo de licor en la pareja y la edad. Matriz de categorización, al respecto, Giesecke (2020) refirió: que es conocida también como matriz de consistencia, y que esta herramienta permite estructurar y organizar el diseño de investigación con enfoque cualitativo, siendo claro y flexible. Según, Moreno (2018) refirió: que permite y facilita una visión global de la investigación, porque al investigador le concede ubicar actividades planteadas como indispensables para dar cumplimiento a los resultados. (anexo1)

3.3 Escenario de estudio

Moyobamba capital de la región San Martín, tiene una altitud de 860 msnm, se ubica en el oriente del Perú, cuenta con un área de 2,130 km² aproximadamente, también tiene población de 122,365 habitantes de acuerdo al último censo, además, es conocida por las variedades de orquídeas que crecen dentro de su territorio. Este estudio tuvo como escenario al distrito fiscal de Moyobamba - Región San Martín.

3.4 Participantes:

Para efectos del estudio, se tuvo a 2 fiscales provinciales, 1 fiscal adjunto y 2 asistentes en función fiscal del distrito fiscal de Moyobamba, como participantes entrevistados, profesionales con conocimientos sobre violencia familiar.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación las técnicas e instrumentos para recolectar datos, se basaron en fichas de entrevistas que se realizó a cada uno de los que participaran en este estudio. Para eso se tuvo en cuenta la guía de entrevista, la cual es un instrumento que permitió almacenar la averiguación por intermedio de la interacción entre el entrevistado y entrevistador. Se desarrolló un conjunto de preguntas que respondieron cada uno de los participantes elegidos para el estudio, y en merito a sus conocimientos sobre el tema, se aplicara dicho instrumento. Según Díaz, et al (2013) señalaron: que en una investigación cualitativa la entrevista es muy importante al momento de recoger los datos, es un instrumento que permite tener una conversación entre dos personas como son el entrevistado y el investigador, con la finalidad de encontrar posibles respuestas a problemas planteados dentro de la investigación. Asimismo, Troncoso y Amaya, (2017) mencionaron: que la

entrevista es la formalización o estandarización de la actividad a realizarse por medio de un protocolo.

3.6. Procedimientos

Para tener resultados óptimos para este estudio, se hizo una investigación previa sobre el problema, después de un estudio seleccione el tema a investigar. Es posible descubrir problemas y evaluar si es viable o no la investigación. Se almaceno datos por medio de las preguntas de la entrevista que sirvieron como instrumentos de este estudio. Se ejecutó la guía de entrevista a los operadores de justicia como son: 2 fiscales provinciales, 1 fiscal adjunto y 2 asistentes en función fiscal del distrito de Moyobamba, 2021, para tener un adecuado llenado de la guía de entrevista el cual nos permitió conocer el interés y el criterio de este estudio, el procesamiento de datos fue empleados la técnica de la entrevista, que se utilizó para el análisis del estudio. Al finalizar, se sacaron conclusiones y se realizó recomendaciones sobre el tema de investigación.

3.7. Rigor científico

Dentro del proceso de investigación, el fin es revelar problemas o preocupaciones, es así que se requirió una estructura eficiente y adecuadamente fundamentada para poder entender los hallazgos que se ha encontrado, se tuvo que tener en consideración los siguientes criterios: La Credibilidad, permitió admitir que el estudio sea creíble, tomando en cuenta las referencias bibliográficas y para la recopilación de datos e indagación utilizamos la entrevista, asesorado por el curso de Metodología de Investigación, solo entonces logramos desplegar dicho instrumento y modelar las conclusiones. Al respecto, Campos (2020) señalo: que son los resultados los que le dan valor a la investigación siempre que se ajusten a la realidad. La Confortabilidad, permitió explorar los datos hasta alcanzar una conclusión, para ello nos basamos en la documentación y registros que brindaron bases o pautas al investigador. Según, Campos (2020) señalo: que es la técnica del investigador de seguir la ruta, o pista de lo investigado por otro. La Transferibilidad, permitió extender las posibilidades de los resultados que se efectúa a los que participaron en este estudio y nos condujo a encontrar otros resultados. Para Campos (2020) menciona: que hay la posibilidad de que los resultados de la investigación se amplíen a otras poblaciones.

3.8. Método de análisis de información

Con el instrumento anteriormente señalado, se realizó la triangulación de datos como la técnica que se realizó para procesar la información coleccionada. Según, Feria, Mantilla y Matecón (2019) refirieron: que la triangulación de datos, también se le conoce como procesamiento, método, técnica; que coadyuva en el análisis de datos, para contrastarlos e interpretarlos. Permitió obtener una visión de los resultados en general que se obtuvo mediante la aplicación del instrumento a los operadores de justicia del distrito fiscal de Moyobamba 2021.

3.9. Aspectos éticos

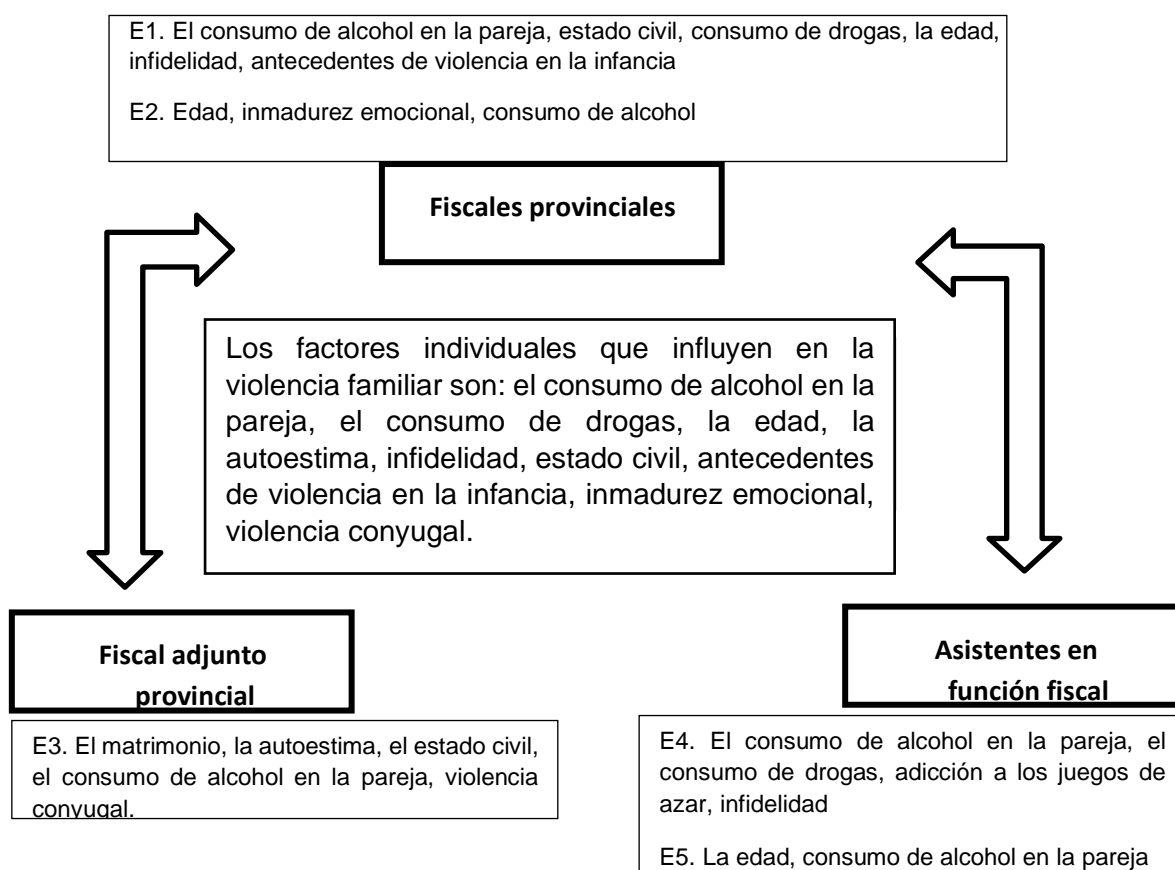
Este estudio se desarrolló dentro del marco normativo del Decreto Legislativo N° 822 Ley de los derechos de autor, es decir manteniendo la originalidad. En el mismo sentido, se considera lo establecido en las normas de la casa de estudios, normas APA 7 edición, guía de elaboración de proyectos de investigación, finalizando con procesar todo el estudio en el programa TURNITIN de la universidad con la finalidad de evaluar el porcentaje de similitud del trabajo de investigación, superando la fiabilidad por medio de un reporte impreso respaldando el grado de originalidad que tendrá esta investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se realizó el procesamiento de la técnica de almacenamiento de datos el cual fue la entrevista semiestructurada, en relación a los objetivos planteados en el presente estudio. Los resultados obtenidos fueron en función a la triangulación de los entrevistados que fueron dos fiscales provinciales, un fiscal adjunto provincial y dos asistentes en función fiscal.

Sobre el objetivo general: Identificar los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021, se consigna la siguiente figura:

Figura 1. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo general

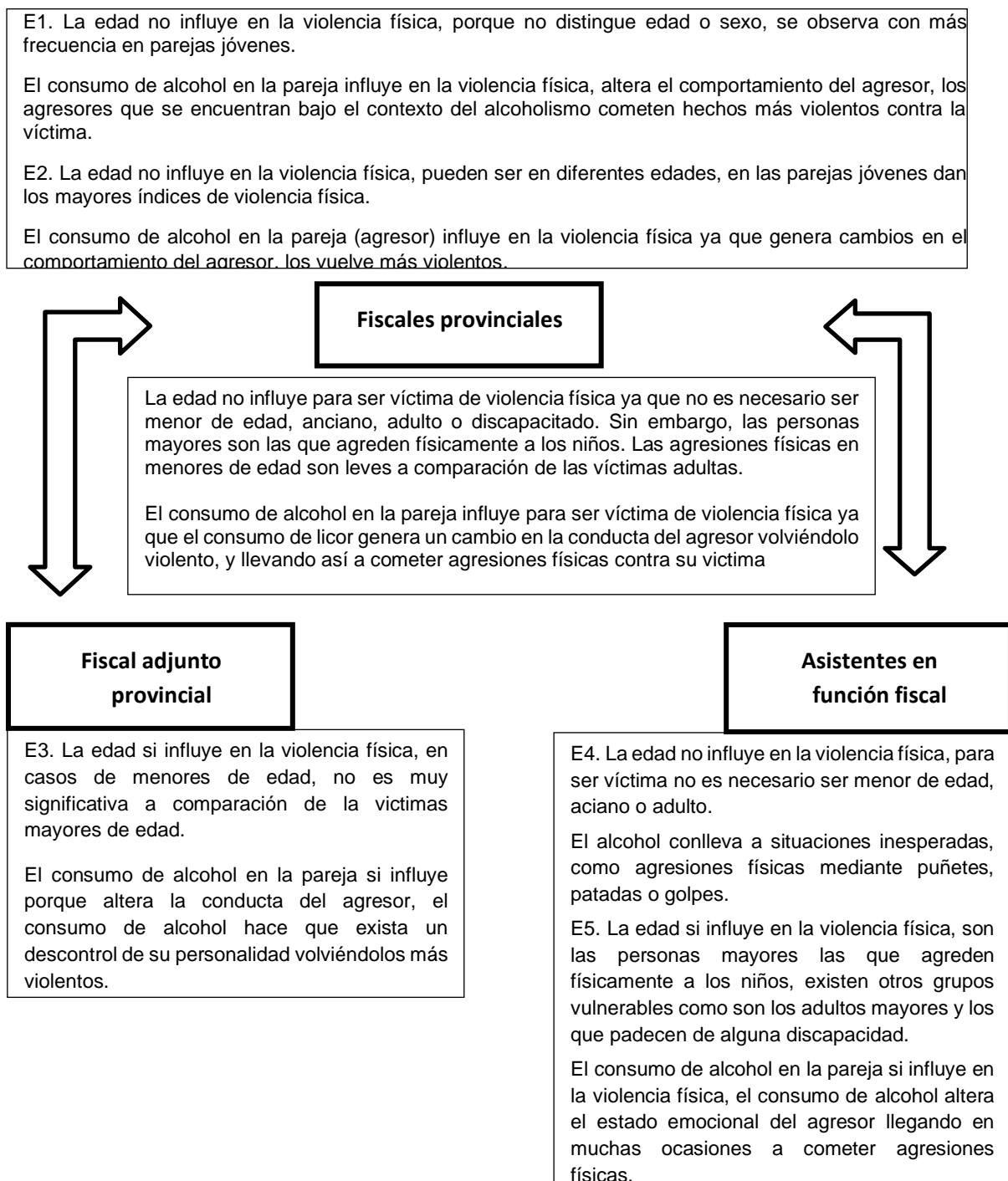


Interpretación

En la triangulación de las entrevistas que se realizó a los profesionales en la materia sobre el objetivo general, se encontró como resultado que los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba son: el consumo de alcohol en la pareja, consumo de drogas, la edad, la autoestima,

infidelidad, estado civil, antecedentes de violencia en la infancia, inmadurez emocional, violencia conyugal

Figura 2. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo específico 1

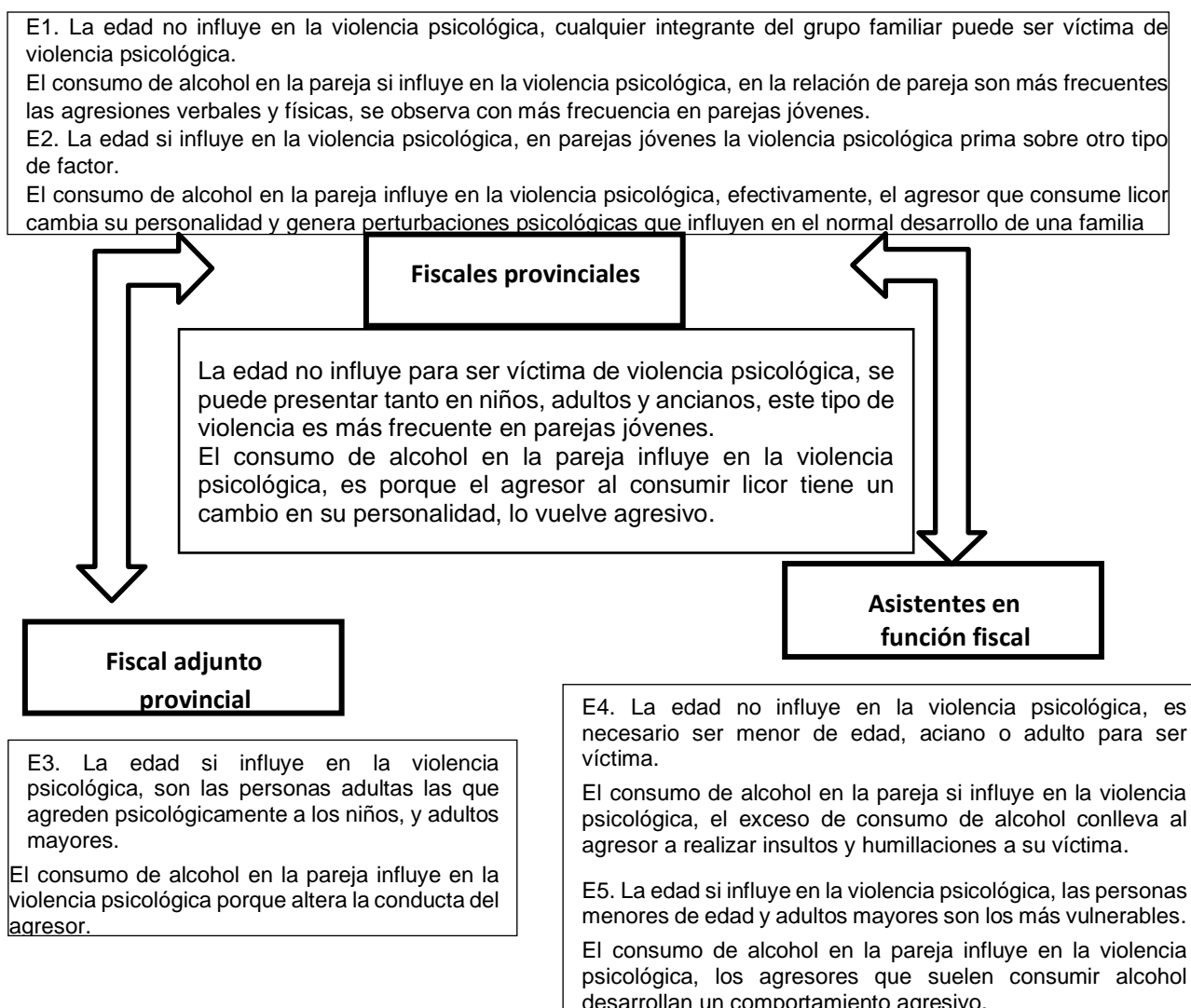


Interpretación

De la triangulación de las entrevistas que se realizó a profesionales, en relación al objetivo específico 1, se obtuvo como resultado que en el distrito fiscal de Moyobamba 2021, la edad no influye para ser víctima de violencia física dentro del grupo familiar, cualquier integrante puede sufrir agresiones físicas, dentro de este grupo son los niños los que menos padecen este tipo de violencia a comparación de otros integrantes.

El consumo de alcohol en la pareja influye para ser víctima de violencia física ya que el agresor al consumir licor cambia radicalmente su conducta volviéndolo violento, el cual lo conlleva a cometer agresiones físicas a cualquier integrante del grupo familiar, mediante puñetes, patadas, dañando físicamente el cuerpo de su víctima.

Figura 3. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo específico 2

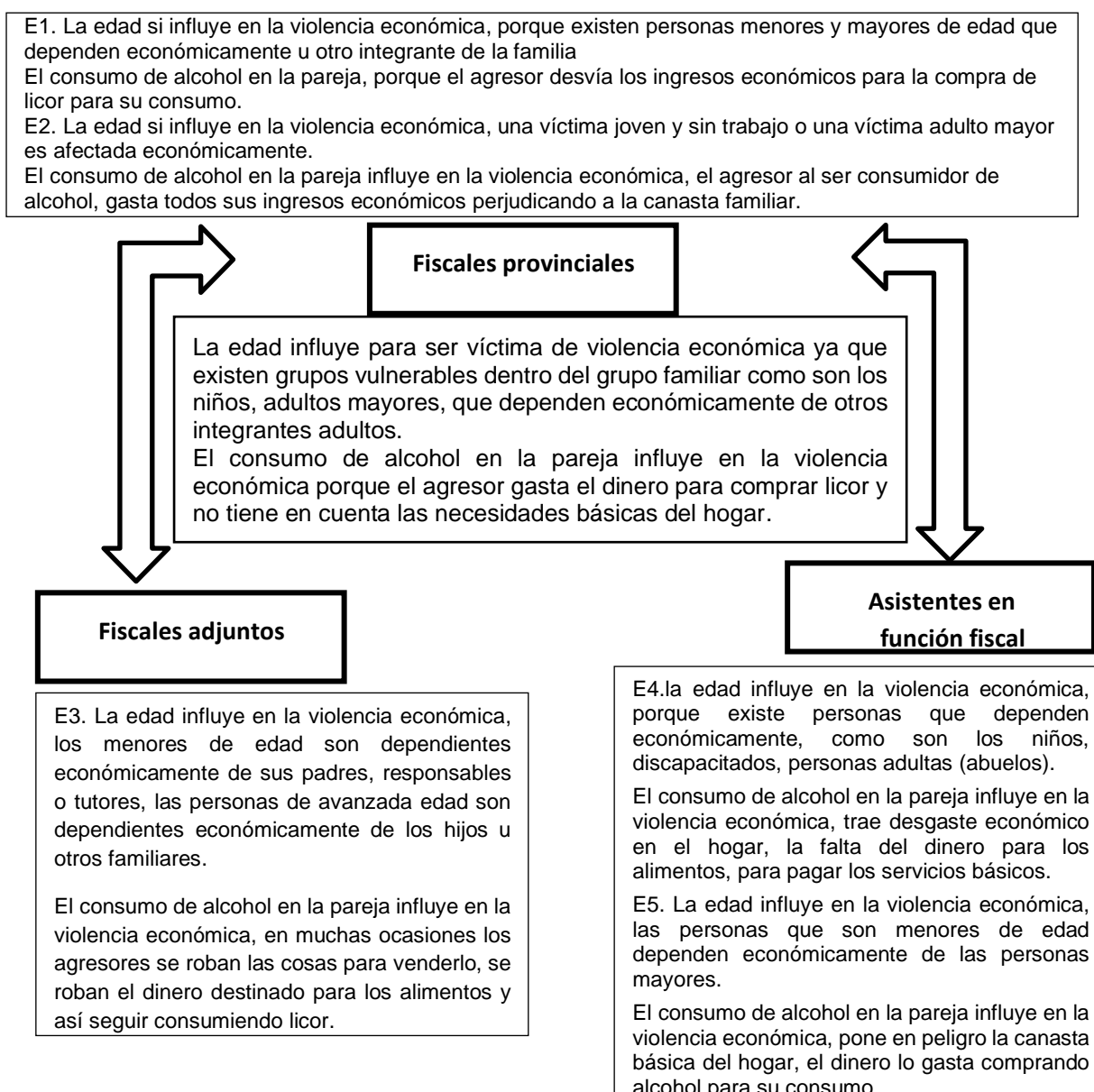


Interpretación

De la triangulación de las entrevistas que se realizó a profesionales, en relación al objetivo específico 2, en el distrito fiscal de Moyobamba, la edad no influye para ser víctima de violencia psicológica dentro del grupo familiar, es decir cualquier integrante puede ser víctima de este tipo de violencia en cualquier momento de su vida, sin importar la edad, sexo o condición.

Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja influye para ser víctima de violencia psicológica, el agresor que consume licor tiende a desarrollar una conducta agresiva.

Figura 4. Triangulación de entrevistas, en relación al objetivo específico 3



Interpretación

De la triangulación de las entrevistas realizadas a profesionales, en relación al objetivo específico 3, En el distrito fiscal de Moyobamba, la edad influye para ser víctima de violencia económica, esto al existir niños, adultos mayores dentro del grupo familiar que dependen económicamente, los niños de sus padres, discapacitados y los abuelos de sus hijos u otros integrantes. Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja influye en la violencia económica, esto es cuando el agresor gasta el dinero en la compra de licor afectando la canasta básica familiar.

Discusión de resultados

El objetivo general de esta investigación fue: Identificar los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba 2021, según los resultados obtenidos los factores que influyen el violencia familiar es el consumo de alcohol en la pareja, la edad, la autoestima, consumo de drogas, infidelidad, estado civil, antecedentes de violencia en la infancia, inmadurez emocional, violencia conyugal; coincide con lo manifestado por los siguientes autores: Jiménez., & Panta (2020), Guiliana et al (2019) señalaron: que los factores individuales que influyen para ser víctima de violencia familiar es la edad, antecedentes de violencia infantil, consumo de licor. Asimismo, Gonzales (2015) sostuvo: que la mayoría de las mujeres y su pareja, estuvieron expuestas a la violencia psicológica y física en su niñez, además, que la autoestima de las mujeres es baja. Asimismo, INEI (2019) sostuvo: que El 52% de mujeres alguna vez unidas revelaron que su esposo los agredió físicamente cuando se encontró bajo los efectos del licor, drogas o ambas.

Rayhan y Akter (2021) concluyeron: que entre los elementos asociados a la violencia con la pareja íntima en medio de la pandemia fueron la edad, los tipos de matrimonio y otros. Según, Caqui (2020) refirió: que las mujeres que sufren violencia familiar son propensas a las enfermedades mentales, al consumo de licor y drogas. También, Pozo (2020) concluyo: que el 97.6% de las personas encuestadas en el distrito de Abancay, señalaron que la infidelidad genera violencia doméstica y el 96.7% manifestaron que por causa de la infidelidad sufrieron alguna vez violencia en sus hogares. Según, Negrón y Pezo (2018) sostuvieron: que los factores personales que intervienen en violencia de género de las damas investigadas el 22.5% de sus parejas son consumidores de licor, mientras que un

17.6% de mujeres sufrieron agresión en su niñez. Asimismo, Ramírez (2021) refiere: que la violencia se relaciona con 3 factores en los que destacan la falta de control de impulsos, donde una persona agredida presencia violencia desde muy chico, el cual es determinante para que esta persona al llegar a ser adulto ejerza violencia y no tener un control relevante de sus impulsos.

El primer objetivo específico planteado en esta investigación fue: Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia física en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021, los resultados encontrados en este objetivo es que para ser víctima de violencia física no influye la edad, este tipo de violencia se presenta en todas las edades, sin importar el sexo o condición, coincide con Fernández (2019) sostuvo: que los grupos vulnerables a la violencia física es debido a sus propias características como son el sexo, la edad, la discapacidad o género. En la misma línea, Valdebenito (2017) señaló: que en la violencia infantil que ejercen padres o cuidadores, los más perjudicados los niños(a), también de los menores a 18 años, la violencia en adultos mayores afecta a los abuelos o abuelas. Del mismo modo, INEI (2020) manifestó: que las niñas y niños 9 a 11 años, las mujeres entre 18 años a más fueron víctimas de violencia tanto física como psicológica dentro del hogar.

Hernández (2019) precisó: que es importante insistir que la agresión doméstica no cuenta con un patrón por lo que se puede dar en cualquier etapa de la vida. Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye en la violencia física, el agresor al consumir licor cambia su personalidad y lo vuelve más violento. Coincide con lo manifestado por Huaquisto y González (2015) concluyeron: que si una persona es violenta el beber licor incrementa el nivel de violencia. Del mismo modo, Quito et al (2017) sostuvo: que existe violencia doméstica tanto física como psicológica en las mujeres investigadas la mayoría de ellas lo relaciona con el consumo de licor. Según, Bhatta et al. (2021) refirieron: que la violencia física en las mujeres está asociado al consumo de licor por parte del esposo.

El segundo objetivo específico planteado en esta investigación fue: Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia psicológica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021, los resultados en relación a este objetivo, la edad no influye para ser víctima de violencia psicológica dentro del grupo

familiar, es decir cualquier integrante está expuesto a este tipo de violencia sin importar la edad, sexo o condición, coincide con Cocciolone (2019) señalo: que las víctimas de violencia psicológica dentro del hogar pueden ser tanto los niños como adultos y adultos mayores. Del mismo modo, González, et al (2019) sostuvieron: que las personas que fueron víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja tienen 15 a 49 años de edad. Por otro lado, Rodríguez et al (2018) concluyeron: que la violencia familiar se evidencia en ancianas, siendo la violencia física y psicológica la más frecuente. Asimismo, Bhattacharya et al. (2020) señalaron: que en la violencia psicológica se manifestó en humillación, gritos, culpar del carácter al conyugue entre otros.

Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia psicológica, el agresor que consume licor tiende a desarrollar una conducta agresiva, dañando psicológicamente a su víctima. Coincide con, Alarcón (2017) concluyo: que los elementos sobre el trato de pareja (ser separadas, borrachera habitual de la pareja y contraer por única vez matrimonio siendo a un adolescente) es más probable que pueda sufrir violencia psicológica.

El tercer objetivo específico planteado en esta investigación fue: Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia económica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021, los resultados encontrados en este objetivo, la edad influye para ser víctima la violencia económica, esto al existir niños, adultos mayores dentro del grupo familiar que dependientes económicamente, los niños de sus padres, y los abuelos de sus hijos u otros integrantes. Coincide con lo señalado con el Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2018) sostuvo: que las mujeres que sufren violencia económica tienen entre 30 a 59 años, y los varones que sufren este tipo de violencia son menores de 17 años, los adultos que sufren el tipo de violencia mencionada son los que tiene 60 años a más. Según, Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo Familiar (2018) señalo: que la violencia económica afecta la vida de muchas mujeres, como también de niños, niñas, adolescentes, y personas con discapacidad, adultas mayores. A su turno, Magaña (2017) refirió: que la violencia familiar se puede localizar en las relaciones de subordinación y dependencia entre sus integrantes

Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja influye en la violencia económica, esto es cuando el agresor gasta el dinero en la compra de licor para su consumo afectando la canasta familiar. Coincide con el INEI (2019) sostuvo: que el consumo y abuso de licor es un riesgo para que la pareja sea víctima de agresiones económicas y otros. Según, Krishnakumar & Verma (2021) señalaron: que el confinamiento obligatorio en la India por el Covid 19, causo el aumento del desempleo afectando a la canasta familiar, también se dieron cambios de rutinas y el hacinamiento en las familias generando el consumo de licor en los miembros, provocando más casos de violencia familiar. Por otro lado, Kurt et al. (2018) sostuvieron: la mayoría eran amas de casa y son dependientes económicamente del esposo y que por los hijos se quedan calladas sobre la violencia familiar que padecían.

V. CONCLUSIONES

Primera

En relación al objetivo principal, se identificó que los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba 2021, fueron el consumo de alcohol en la pareja, la edad, la autoestima, consumo de drogas, infidelidad, estado civil, antecedentes de violencia en la infancia, inmadurez emocional.

Segunda.

En relación al primer objetivo específico se describió si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia física en el distrito fiscal de Moyobamba 2021, al respecto se concluye que la edad no influye, eso quiere decir, que cualquier integrante de la familia puede ser la víctima, sin tener en cuenta si es un niño, adulto, adulto mayor, sin distinción si es hombre o mujer. Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia física, ya que el agresor al consumir licor se vuelve más violento.

Tercera

En relación al segundo objetivo específico se describió si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia psicológica en el distrito fiscal de Moyobamba 2021, se concluye que la edad no influye para ser víctima en este tipo de agresión, las víctimas pueden ser tanto los niños, como también los adultos y adultos mayores. Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia psicológica, las mujeres y hombres que tienen parejas que consumen alcohol están más expuestos a este tipo de violencia.

Cuarta

En relación al tercer objetivo específico se describió si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia económica en el distrito fiscal de Moyobamba 2021, se concluye que la edad influye para ser víctima de violencia económica, porque dentro del grupo familiar existen personas dependientes económicamente de otros integrantes como son los niños, mujeres y adultos mayores. Asimismo, el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye en la violencia económica, porque el agresor descuida la canasta básica de la familia gastando el dinero comprando licor.

VI. RECOMENDACIONES

Primera

Se recomienda al Ministerio de la Mujer fortalecer con más personal capacitado a los programas existentes para brindar capacitaciones sobre violencia familiar y los factores individuales que influyen en este tipo de violencia, tanto en los colegios como a la población con la finalidad de prevenir que este tipo de violencia se siga incrementando.

Segunda

Se recomienda a los operadores y administradores de justicia actuar con prontitud, certeza y de oficio según su competencia para que la violencia física no sea reiterativa ante la víctima, además de terapias psicológicas obligatorias y supervisadas tanto para la víctima como para el agresor.

Tercera

Se recomienda al Ministerio de Educación diseñe talleres especializados sobre violencia psicológica en los diferentes niveles de educación, con la finalidad de prevenir este tipo de violencia dentro del grupo familiar.

Cuarta

Se recomienda a las víctimas de violencia económica solicitar ayuda a la Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes, Centro de Emergencia Mujer, Poder Judicial y Ministerio Público para evitar y sancionar al agresor el incumplimiento de su responsabilidad con las personas vulnerables dentro del grupo familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alarcón, L. (2017) Asociación de los factores sociodemográficos frente a la violencia psicológica en la mujer en los últimos 10 años en el Perú. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica sedes Sapientie]. https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/268/Alarcon_Liset_tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bhatta, N., Assanangkornchai, S., & Rajbhandari, I. (2021). Does husband's alcohol consumption increase the risk of domestic violence during the pregnancy and postpartum periods in Nepalese women?. *BMC public health*, 21(1), 1-9.
- Bhattacharya, A., Yasmin, S., Bhattacharya, A., Baur, B., & Madhwani, K. P. (2020). Domestic violence against women: A hidden and deeply rooted health issue in India. *Journal of Family Medicine and Primary Care*, 9(10), 5229–5235. https://doi.org/10.4103/jfmmpc.jfmmpc_506_20
- Bourdieu. (2016). Violencia familiar. Lima: *Gaceta Jurídica*.
- Calderón, E. (2018). Efecto de la incorporación del artículo 122-B al Código Penal en las denuncias por violencia familiar psicológica en las fiscalías provinciales penales de Rioja, Año 2016-2017 [Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30504/calderon_ge.pdf?sequence=1
- Campos, J. (2020). Investigación cualitativa: *el sempiterno desequilibrio entre tendencias generalizadoras y particularizadoras en la explicación de la realidad*.
- Caqui, Y. (2020). Violencia familiar contra la mujer: análisis desde un enfoque personalista. *Apuntes De Bioética*, 3(2), 62-80. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v3i2.494>
- Carrasco, M., & Ordinola, A. (2021). *Violencia familiar e ideación suicida en adolescentes de 4to y 5to grado de una institución educativa nacional de Chiclayo. 2020-2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9532/Carrasco%20Garc%C3%A9s%20Mary%20%26%20Ordinola%20Bustamante%20Angie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Casación, N°447. (2016). Tipos de violencia familiar
https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/Casaci%C3%B3n%20N%C2%BA4475-2016-LIMA_LALEY.pdf
- Cocciolone, M. (2019). Adulto mayor: violencia dentro del entorno familiar. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (5).
- Decreto Legislativo N° 822 (1996). *Ley sobre derechos de autor*.
<https://www.indecopi.gob.pe/documents/20787/0/DL+822.pdf/f1ed8416-7438-1ff9-eab6-81fa4dcb7505>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Echauri, J., Romero, J., & Rodríguez, M. (2005). Teoría y descripción de la violencia doméstica. Programa terapéutico para maltratadores del ámbito familiar en el centro penitenciario de Pamplona. *Anuario de psicología jurídica*, 15, 67-95
- Escudero, E., & Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. *Editorial Utmach*. [Universidad Técnica de Machala].
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Escudero, F., & Trejos, W. (2021). *Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar en Colombia durante el año 2020*. [Tesis pregrado, Universidad de Caldas].
<https://repositorio.ucaldas.edu.co/bitstream/handle/ucaldas/16602/Covid-19%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20violencia%20intrafamiliar%20en%20Colombia%20durante%20el%20a%C3%B1o%202020.pdf?sequence=1>
- Félix, C. (2020). El delito de Violencia Familiar y el delito de Femicidio ante la aplicación penal, en Lima Norte, 2020 [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. file:///C:/Users/adminpc/Desktop/violencia-correlacional.pdf
- Feria, H., Mantilla, M., y Mantecón, S. (2019). La Triangulación Metodológica como método de la investigación científica. Apuntes para una conceptualización. *Revista Didasc@lia*. (x) 4.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7248603>

- Fernández, A. (2019). Violencia intrafamiliar y colectivos especialmente vulnerables: menores y ancianos. Apuntes desde un enfoque interdisciplinar. *Revista internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, (19).
file:///C:/Users/adminpc/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarYColectivosEspecialmenteVuln-6796871.pdf
- Flores, K. (2021). Frecuencia y factores asociados a violencia intrafamiliar durante el contexto de la pandemia por covid-19, periodo marzo - diciembre 2020
- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v12n2/2415-0959-des-12-02-397.pdf>
- González, H., Iglesias, M., Mena, M., & Fernández, T. (2019). Violencia en las relaciones de pareja: un fenómeno poco explorado en Cuba. *Revista Novedades en Población*, 15(30), 21-32.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782019000200021
- González, I., & Sánchez, Y. (2019). La violencia familiar colombiana en la literatura científica (Master's thesis, Universidad de La Sabana).
- Grossi, M. (2011). Mediación en el ámbito de la violencia familiar denunciada.
- Hernández, A. (2019). Violencia intrafamiliar y resiliencia.
http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/bitstream/123456789/413/2/2011_ABO_002.pdf
http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/bitstream/123456789/413/2/2011_ABO_002.pdf
- Hernández, J. (2018). Celos y actitudes frente a la violencia de pareja según género. [Tesis de Licenciada de Psicología, Universidad de Señor de Sipan].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6534/Hern%C3%A1ndez%20Fr%C3%ADas%20Jessica%20Paola.pdf?sequence=1>
- Hernández, S., & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. *Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill Education.*
- Huaquisto, S., & Gonzalez, L. (2015) Factores asociados a la violencia intrafamiliar en el centro de emergencia mujer del distrito de Huancané en el año 2014. [Tesis pregrado, Universidad Nacional de San Agustín].
file:///C:/Users/adminpc/Desktop/factores%20sociales.pdf

- Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Universidad Católica de Cuenca, *Revista Killkana Sociales*, 2 (3), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- INEI, (2019). Perú indicadores de violencia familiar y sexual 2012-2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- INEI, (2020). INEI presentó resultados de la encuesta nacional sobre relaciones sociales 2019. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/np102_2020.pdf
- Jiménez, L. (2020). Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación familiar*, (58), 99-115. <file:///C:/Users/adminpc/Downloads/126-Texto%20del%20art%C3%ADculo-434-1-10-20201120.pdf>
- Kishor, (2017). *La violencia familiar*. Lima: gaceta jurídica.
- Krishnakumar, A., & Verma, S. (2021). Understanding domestic violence in India during COVID-19: a routine activity approach. *Asian journal of criminology*, 16(1), 19-35.
- Kurt, E., Küpeli, N. Y., Sönmez, E., Bulut, N. S., & Akvardar, Y. (2018). Domestic violence among women attending to psychiatric outpatient clinic. *Noro Psikiyatri Arsivi*, 55(1), 22–28. <https://doi.org/10.29399/npa.14812>
- Lariguet, G. (2019). Metodología de la investigación jurídica: Propuestas contemporáneas. Editorial Brujas
- López, M. (2019). Gestión social para el empoderamiento en los programas de lucha contra la violencia familiar y sexual, en el Centro Emergencia Mujer de Castilla. Arequipa. 2018. [Tesis maestría, Universidad Nacional San Agustín]. <http://190.119.145.154/bitstream/handle/UNSA/9864/CHloorml.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lori, M. (2002). Intimate partner violence: causes and prevention. *Department of Health*, 4, 1423–1429
- Magaña, J. (2017). El delito de violencia familiar: un estudio comparativo de la situación en España y el Estado de Michoacán (México). *Ene*, 11, 09.

- Martínez, A. (2019). La región de Europa donde la violencia contra la mujer es una plaga. *Periódico digital el Continental*
https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2019-03-07/la-region-de-europa-donde-la-violencia-contra-la-mujer-es-una-plaga_1868170/
- Martínez, J. (2016). Factores que influyen en la violencia de género en mujeres de 20 a 30 años atendidas en el centro de salud Caquetá, distrito Rímac 2016 [Tesis Pregrado, Universidad Alas Peruanas].
https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12990/5909/Tesis_Factores_Violencia_genero_Mujeres_Lima.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, M. (2022). La violencia en los integrantes del grupo familiar desde un enfoque de salud pública y de derechos humanos en el Perú 2010-2020. *Revista Boliviana de Derecho*, (34), 838-853.
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). Domestic violence. *A current health problem Sancti Spiritus. Medical Gazette*, 21, (1), 96-105.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942019000600792
- MIMP. (2019). Región San Martín contará con dos nuevos Centros Emergencia Mujer para atender oportunamente a víctimas de violencia familiar y sexual.
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/68756-region-san-martin-contara-con-dos-nuevos-centros-emergencia-mujer-para-atender-oportunamente-a-victimas-de-violencia-familiar-y-sexual>
- Montero, D; Bolívar, M; Aguirre, L., & Moreno, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *Cienci América: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 261-267. <file:///C:/Users/adminpc/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarEnElMarcoDeLaEmergenciaSanit-7746453.pdf>
- Moreno, E. (2020). Metodología de investigación, pautas para hacer Tesis.
<https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2016/10/matriz-de-consistencia-concepto-e.html>
- Nam, Y., & Maxwell, S. (2021). Assessing the effects of witnessed parental conflict and guilt on dating violence perpetration among South Korean college students. *Journal of Family Violence*, 36(3), 293-305.

- Negrón, N., & Pezo, A. (2018). Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto, *Febrero a julio 2018*. [Tesis pregrado, Universidad Nacional de San Martín]. <http://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2997/ENFERMERIA%20%20-%20Nadia%20Paola%20Negr%C3%B3n%20Ru%C3%ADz%20%26%20Annie%20Pezo%20Campos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (2018) Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar. <https://observatorioviolencia.pe/violencia-economica-o-patrimonial-hacia-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>
- Ortega, J. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 155-156. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-92942017000200008
- Pozo, R. (2021). La infidelidad y violencia familiar en Abancay, 2021. [Tesis pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76352/Pozo_ERS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quito, J., Tamayo, M., Serrano, A., & Hernández, Y (2017). Consumo de alcohol y violencia doméstica en las mujeres de la provincia del Azuay. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 367.
- Quispilay, G., Andrade, M., Meléndez, M., & Chunga, T. (2022). Factores asociados a la violencia familiar: una revisión sistemática. *Universidad y Sociedad*, 14(S2), 518-531. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85128256731&partnerID=40&md5=4c34081945adc5232b6bf9c8cfea7ef7>
- Ramírez, A. (2021). Falta de control de los impulsos como factor asociado a la violencia intrafamiliar: Revisión de la literatura. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE*. ISSN: 2600-6030., 4(7), 119-124.

- Rayhan, I., & Akter, K. (2021). Prevalence and associated factors of intimate partner violence (IPV) against women in Bangladesh amid COVID-19 pandemic. *Heliyon*, 7(3), e06619.
- Reyes, B; Carrión, B., & González, Y. (2019). Influencia de los Patrones Culturales en la Violencia Intrafamiliar, en las Mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la Ciudad de Loja. De Loja. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 6(11), 15-21.
- Rodríguez, M., Gómez, C., Guevara, T., Arribas, A., Duarte, Y., & Ruiz, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 22(2), 204-213.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552018000200010
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Redvet*, 16(1), 114.
<https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Romero, D., & Gonzales, M. (2017). Domestic violence according to the perception of the woman. *Magazine. Obstet Ginecol Venez.* 77 (1) ,120-180.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004877322017000100005
- Samaja, J. (2018). La triangulación metodológica (pasos para una comprensión dialéctica de la combinación de métodos). *Revista Cubana de Salud Pública*.
- Semahegn, A., Mengistie, B. (2015) Domestic violence against women and associated factors in Ethiopia; *systematic review. Reprod Health*. doi: 10.1186/s12978-015-0072-1. PMID: 26319026; PMCID: PMC4553009.
- Troncoso, C., & Amaya, M. (2017). Entrevista: Guía práctica para la recolección
- Valdebenito, L. (2017). La violencia le hace mal a la familia.
https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf
- Valderrama, D. (2020). Tipos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. <https://lpderecho.pe/tipos-violencia-mujer-integrantes-grupo-familiar/>
- Velarde, P. (2019). Violencia Familiar como Causante del Delito de Femicidio en el Distrito Judicial del Callao- 2017. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional

Federico

Villarreal].

<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4068/VELARDE%20FLORES%20PAOLA%20LIZBETH%20-%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Weimar, G. (2018). Educational research from a qualitative approach: Oral history as a method. *Voices of Education*, 3(6), 93-110. *Retrieved from* <https://search.proquest.com/docview/2189573266?accountid=37408>

ANEXOS

Aneso.1 MATRIZ DE CATEGORIZACION

Factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba 2021						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS	CÓDIGOS
¿Cuáles los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021?	Objetivo principal Identificar los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021					
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
1. ¿De qué manera la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia física distrito fiscal de Moyobamba – 2021?,	1. Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia física distrito fiscal de Moyobamba – 2021	Factores individuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de alcohol en la pareja ▪ Edad 	Entrevista	Guía de Entrevista	F.1 F.2 A.F 1
2. ¿De qué manera la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia psicológica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021?	2. Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia psicológica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021					
3. ¿De qué manera la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia económica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021?	3. Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia económica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021.	Violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Violencia física ▪ Violencia Psicológica ▪ Violencia económica 			

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba 2021

OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021

1. ¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba 2021?

PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia física en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021

2. ¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?
3. ¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia física?

SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia psicológica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021

4. ¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?
5. ¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia psicológica?

TERCERO OBJETIVO ESPECÍFICO

Describir si la edad y el consumo de alcohol en la pareja influyen en la violencia económica en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021

6. ¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?
7. ¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia económica?

Matriz de desgravación de las entrevistas

N°	Preguntas	Entrevistado 1: Fiscal provincial
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	La edad, el consumo de alcohol en la pareja, estado civil, consumo de drogas, infidelidad, antecedentes de violencia en la infancia.
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	No, siendo un delito común que puede alcanzar a casi a todas las personas que conforman el grupo familiar la cual no distingue edad o sexo, siendo los más vulnerables, las mujeres, los niños, y adultos mayores. Asimismo, debo señalar que se observa con más frecuencia agresiones físicas en las parejas de convivientes, matrimonios conformados por personas jóvenes de 18-30 años de edad
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Sí, como todo consumo de alcohol altera del comportamiento del agresor, llegando a cometer violencia física a cualquier integrante del grupo familiar, teniendo en consideración que las personas que se encuentran bajo el contexto del alcoholismo cometen hechos más violentos contra víctima e incluso a llegar a cometer feminicidio
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	No, porque cualquier integrante del grupo familiar puede ser víctima de violencia Psicológica, siendo los más vulnerables, las mujeres, los niños, y adultos mayores
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Sí, en la relación de pareja son más frecuentes las agresiones tanto físicas, psicológicas, económicas y sexuales, el agresor insulta, humilla, agrede físicamente a su víctima. Se observa con más frecuencia en las parejas de convivientes, matrimonios conformados por personas jóvenes de 18-30 años de edad
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, porque existe personas menores y mayores de edad dentro del grupo familiar que dependen económicamente de sus padres u otro integrante, por ejemplo, los niños
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, porque repercute en la economía ya que el agresor desvía los ingresos económicos para la compra de licor para su consumo de alcohol, dejando de lado otras necesidades que deben ser priorizadas, como son el vestido, alimentos, salud, educación.

N°	Preguntas	Entrevistado 2: Fiscal provincial
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	Falta de madurez emocional de la víctima (conviven muy jóvenes), consumo de alcohol, pertenecer a sectores empobrecidos de la población, no tener profesión que les de independencia, tener una familia desintegrada, la autoestima, la edad
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	Considero que no, en efecto se puede advertir de los casos que hemos trabajado, que indistintamente las víctimas pueden ser de diferentes edades. No obstante, ello, las parejas jóvenes (20-35 años de edad), parece que en este periodo es lo que se dan los mayores índices de violencia física.
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Considero que sí, toda vez que el alcohol logra producir en el agresor impulsos no reprimidos de violencia social (Producida o generada por los medios de comunicación, machismo, etc.). Esto se comprueba que en una gran cantidad de casos vemos la relación alcohol – violencia física.
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	Considero que si, en parejas jóvenes de 20 a 35 años, vemos que los celos es un factor preponderante, edades en que la violencia psicológica prima sobre otro tipo de factor. Sin embargo, a mayor rango de edad, existen otros factores como: resentimientos, apariencias de la persona, incompatibilidad de caracteres, etc. pero son de menor envergadura.
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si, efectivamente influye en el daño psicológico, es realizado en gran medida cuando el agresor ha consumido licor, afectando a toda la familia y generando perturbaciones psicológicas que influyen en el normal desarrollo de una familia
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Si, ya que una víctima joven y sin capacitación laboral (sin profesión), es afectado económicamente, al ser violentado aprovechando de esa circunstancia (que no tiene trabajo), en parejas mayores también se encuentra violencia económica, pero en menor medida.
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Si, ya que el agresor al ser consumidor de alcohol, gasta un porcentaje importante de sus ingresos en dicho hábito, y ello significa menos ingresos para la canasta familiar.

N°	Preguntas	Entrevistado 3: Fiscal adjunto
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	La edad, el matrimonio, la autoestima, el estado civil, el consumo de alcohol, violencia conyugal.
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	Sí, influye en la mayoría de casos, en menores de edad la violencia física, no es muy significativa a comparación de las víctimas mayores de edad, en las cuales se encuentran golpes, marcas en el cuello, golpes de puño en el rostro, marca de patadas en el cuerpo.
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Sí, porque el consumo de alcohol altera la conducta del agresor hacia su víctima propinándole puñetes, patadas, o golpes con cualquier otro objeto dañando su integridad física de la víctima, es decir el consumo de alcohol hace que exista un descontrol de su personalidad volviéndolos más violentos.
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si, influye ya que son las personas adultas las que agreden psicológicamente a los niños mediante insultos, llamadas de atención con malas palabras en ocasiones también lo sufren los adultos mayores
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	El alcohol si influye porque altera su conducta del agresor, lo hace reaccionando de manera impulsiva propinando un maltrato verbal a la víctima, reclamándole algo que no le haya parecido bien, por ejemplo: si su esposa en una fiesta sale a bailar con otra persona.
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Si, influye ya que los menores de edad son dependientes económicamente sus padres, responsables o tutores, asimismo, las personas de avanzada edad también son dependientes económicamente de los hijos u otros familiares
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Si, influye ya en muchas ocasiones los agresores se roban las cosas, los artefactos electrodomésticos, para venderlos, asimismo, se roban el dinero destinado para los alimentos para seguir consumiendo licor.

Preguntas	Entrevistado 4: Asistente en función fiscal
¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	El consumo de todo tipo de alcohol, el consumo de algún tipo de droga, adicción a los juegos de azar, rasgos de personalidad colérica o impulsiva, carencias económicas, comportamientos de infidelidad en la pareja, desacuerdos en el cuidado de los hijos
¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	No influye la edad puesto que, para ser víctima de violencia física no es necesario ser menor de edad, aciano o adulto, esto se puede dar en cualquier etapa de la vida.
¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Si influye ya que el consumo de alcohol conlleva a situaciones inesperadas, como agresiones físicas, mediante puñetes, patadas o golpes con cualquier objeto en el cuerpo
¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	No influye la edad puesto que, para que exista violencia psicológica no es necesario ser menor de edad, aciano o adulto, para ser víctima de puesto que dicha violencia se puede presentar a cualquier edad
¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si influye ya que no solo daña a la mujer sino a todos los integrantes del grupo familiar, el exceso de consumo de alcohol conlleva al agresor a situaciones inesperadas, como son los insultos y humillaciones hacia la víctima.
¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Si influye ya dentro del grupo familiar puede existir personas que dependen económicamente de sus padres o tutores como son los niños, discapacitados, personas adultas (abuelos)
¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	El alcohol siempre va influir ya que ello trae desgaste económico en el hogar, ya que el consumo de alcohol en la pareja conlleva en ocasiones a la falta del dinero para los alimentos, para pagar los servicios básicos, también atenta contra la salud.

N.º	Preguntas	Entrevistado 5: Asistente en función fiscal
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	La elevada diferencia de edad del agresor con la víctima, dependencia económica de la víctima con su agresor, falta de apoyo de la familia con la víctima, alto consumo de alcohol
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	Si, debido a que son las personas mayores son las que agreden físicamente a los niños, también debo manifestar que existen otros grupos vulnerables como son los adultos mayores y los que padecen de alguna discapacidad.
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Sí, porque el alcohol altera el estado emocional del agresor llegando en muchas ocasiones a cometer agresiones físicas y verbales contra su víctima.
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si, dado que las personas menores de edad y los adultos mayores son vistos como los más vulnerable
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si, los agresores que suelen consumir alcohol pueden desarrollar un comportamiento agresivo contra su pareja o hacia sus hijos
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Si, debido a que las personas que son menores de edad tienden a depender económicamente de las personas mayores que cuentan ingresos económicos
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Si, debido a que la persona agresora pone en peligro la canasta básica del hogar, por el hecho gastar el dinero destinado para la canasta básica, lo gasta comprando alcohol para su consumo.

Matriz de codificación

N.º	Preguntas	Entrevistado 1: Fiscal provincial	Entrevistado 1 Codificada
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	El consumo de alcohol en la pareja, estado civil, consumo de drogas, infidelidad, antecedentes de violencia en la infancia la edad	El consumo de alcohol en la pareja, estado civil, consumo de drogas, la edad, infidelidad, antecedentes de violencia en la infancia
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	No, siendo un delito común que puede alcanzar a casi a todas las personas que conforman el grupo familiar la cual no distingue edad o sexo, siendo los más vulnerables, las mujeres, los niños, y adultos mayores. Asimismo, debo señalar que se observa con más frecuencia agresiones físicas en las parejas de convivientes, matrimonios conformados por personas jóvenes de 18-30 años de edad	No, influye porque no distingue edad o sexo, se observa con más frecuencia en parejas jóvenes
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Sí, como todo consumo de alcohol altera el comportamiento del agresor, llegando a cometer violencia física a cualquier integrante del grupo familiar, teniendo en consideración que las personas que se encuentran bajo el contexto del alcoholismo cometen hechos más violentos contra víctima e incluso a llegar a cometer feminicidio	Sí, altera el comportamiento del agresor, los agresores que se encuentran bajo el contexto del alcoholismo cometen hechos más violentos contra víctima
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	No, porque cualquier integrante del grupo familiar puede ser víctima de violencia Psicológica, siendo los más vulnerables, las mujeres, los niños, y adultos mayores	No, cualquier integrante del grupo familiar puede ser víctima de violencia Psicológica
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Sí, en la relación de pareja es más frecuentes las agresiones tanto físicas, psicológicas, económicas y sexuales, el agresor insulta, humilla, agrede físicamente a su víctima. Se observa con más frecuencia en las parejas de convivientes, matrimonios conformados por personas jóvenes de 18-30 años de edad	Sí, en la relación de pareja es más frecuentes las agresiones físicas, se observa con más frecuencia en parejas jóvenes
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, porque existe personas menores y mayores de edad dentro del grupo familiar que dependen económicamente de sus padres u otro integrante de la familia.	Sí, porque existe personas menores y mayores de edad que dependen económicamente de sus padres u otro integrante de la familia
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, porque repercute en la economía ya que el agresor desvía los ingresos económicos para la compra de alcohol para su consumo, dejando de lado otras necesidades que deben ser priorizadas, como son el vestido, alimentos, salud, educación.	Sí, porque el agresor desvía los ingresos económicos para la compra de licor para su consumo

N°	Preguntas	Entrevistado 2: Fiscal provincial	Entrevistado 2 Codificada
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	Falta de inmadurez emocional de la víctima (conviven muy jóvenes), consumo de alcohol en la pareja, pertenecer a sectores empobrecidos de la población, no tener profesión que les de independencia, tener una familia desintegrada, la autoestima.	Edad, inmadurez emocional, consumo de alcohol, ser pobre, no tener profesión, familiar desintegrado, la autoestima
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	Considero que no, en efecto se puede advertir de los casos que hemos trabajado, que indistintamente las víctimas pueden ser de diferentes edades. No obstante, ello, las parejas jóvenes (20-35 años de edad), parece que en este periodo es lo que se dan los mayores índices de violencia física.	No, porque pueden ser de diferentes edades, en parejas jóvenes se dan los mayores índices de violencia física.
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Considero que sí, toda vez que el alcohol logra producir en el agresor impulsos no reprimidos de violencia social (Producida o generada por los medios de comunicación, machismo, etc.). Esto se comprueba que en una gran cantidad de casos vemos la relación alcohol – violencia física.	Sí, el consumo de alcohol genera cambios en su comportamiento, los vuelve más violentos
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	Considero que si, en parejas jóvenes de 20 a 35 años, vemos que los celos es un factor preponderante, edades en que la violencia psicológica prima sobre otro tipo de factor. Sin embargo, a mayor rango de edad, existen otros factores como: resentimientos, apariencias de la persona, incompatibilidad de caracteres, etc. pero son de menor envergadura.	Sí, en parejas jóvenes la violencia psicológica prima sobre otro tipo de factor
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si, efectivamente influye en el daño psicológico, es realizado en gran medida cuando el agresor ha consumido licor cambia su personalidad, afectando a toda la familia y genera perturbaciones psicológicas que influyen en el normal desarrollo de una familia	Si, efectivamente, el agresor ha consumido licor cambia su personalidad y genera perturbaciones psicológicas que influyen en el normal desarrollo de una familia
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Si, ya que una víctima joven y sin capacitación laboral (sin profesión) o una víctima adulto mayor, es afectado económicamente, al ser violentado aprovechando de esa circunstancia (que no tiene trabajo), en parejas mayores también se encuentra violencia económica, pero en menor medida.	Si, una víctima joven y sin trabajo o una víctima adulto mayor es afectado económicamente
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Si, ya que el agresor al ser consumidor de alcohol, gasta un porcentaje importante de sus ingresos en dicho hábito, y ello significa menos ingresos para la canasta familiar.	Si, el agresor al ser consumidor de alcohol, gasta todos sus ingresos económicos perjudicando a la canasta familiar

N.º	Preguntas	Entrevistado 3: Fiscal adjunto	Entrevistado 3 Codificada
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	La edad, el matrimonio, la autoestima, el estado civil, el consumo de alcohol en la pareja, violencia conyugal.	La edad, el matrimonio, la autoestima, el estado civil, el consumo de alcohol, violencia conyugal.
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	No, influye en la mayoría de casos, en menores de edad la violencia física, no es muy significativa a comparación de la víctimas mayores de edad, en las cuales se encuentran golpes, marcas en el cuello, golpes de puño en el rostro, marca de patadas en el cuerpo.	No, influye en casos de menores de edad, no es muy significativa a comparación de la víctimas mayores de edad
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Sí, porque el consumo de alcohol altera la conducta del agresor y agrede su víctima propinándole puñetes, patadas, o golpes con cualquier otro objeto dañando su integridad física de la víctima, es decir el consumo de alcohol lo vuelve más violento	Sí, el consumo de alcohol altera la conducta del agresor, el consumo de alcohol lo vuelve más violento
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si, influye ya que son las personas adultas las que agreden psicológicamente a los niños mediante insultos, llamadas de atención con malas palabras en ocasiones también lo sufren los adultos mayores	Si, son las personas adultas las que agreden psicológicamente a los niños, y a los adultos mayores
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	El alcohol si influye porque altera su conducta del agresor, lo hace reaccionando de manera impulsiva propinando un maltrato verbal a la víctima, reclamándole algo que no le haya parecido bien por ejemplo: si su esposa en una fiesta sale a bailar con otra persona.	Si, el consumo de alcohol altera su conducta del agresor
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Si, influye ya que los menores de edad son dependientes económicamente sus padres, responsables o tutores, asimismo, las personas de avanzada edad también son dependientes económicamente de los hijos u otros familiares	Si, los menores de edad son dependientes económicamente sus padres, responsables o tutores, las personas de avanzada edad son dependientes económicamente de los hijos u otros familiares
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Si, influye ya en muchas ocasiones los agresores se roban las cosas, los artefactos electrodomésticos, para venderlos, asimismo, se roban el dinero destinado para los alimentos para seguir consumiendo licor.	Si, en muchas ocasiones los agresores se roban las cosas para venderlo, se roban el dinero destinado para los alimentos para seguir consumiendo licor

Preguntas	Entrevistado 4: Asistente en función fiscal	Entrevistado 4 Codificada
¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	El consumo de todo tipo de alcohol, el consumo de algún tipo de droga, adicción a los juegos de azar, rasgos de personalidad colérica o impulsiva, carencias económicas, comportamientos de infidelidad en la pareja, desacuerdos en el cuidado de los hijos	El consumo de alcohol y drogas, infidelidad
¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	No influye la edad puesto que, para ser víctima de violencia física no es necesario ser menor de edad, aciano o adulto, esto se puede dar en cualquier etapa de la vida.	No, para ser víctima de violencia física no es necesario ser menor de edad, aciano o adulto
¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Si influye ya que el consumo de alcohol conlleva al agresor a situaciones inesperadas, como agresiones físicas, mediante puñetes, patadas o golpes con cualquier objeto en el cuerpo, es decir lo vuelve violento	Si, el consumo de alcohol conlleva al agresor a situaciones inesperadas, es decir lo vuelve violento.
¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	No influye la edad puesto que, para que exista violencia psicológica no es necesario ser menor de edad, aciano o adulto, para ser víctima de dicha violencia se puede presentar a cualquier edad	No, es necesario ser menor de edad, aciano o adulto para ser víctima
¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si influye ya que no solo daña a la mujer sino a todos los integrantes del grupo familiar, el exceso de consumo de alcohol conlleva al agresor a situaciones inesperadas, como son los insultos y humillaciones hacia su víctima	Si, el exceso de consumo alcohol conlleva al agresor a realizar insultos y humillaciones a su víctima
¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Si influye ya dentro del grupo familiar porque existe personas que dependen económicamente de sus padres o tutores como son los niños, discapacitados, personas adultas (abuelos)	Si, porque existe personas que dependen económicamente, como son los niños, discapacitados, personas adultas (abuelos)
¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	El alcohol siempre va influir ya que ello trae desgaste económico en el hogar, ya que el consumo de alcohol en la pareja conlleva en ocasiones a la falta del dinero para los alimentos, para pagar los servicios básicos, también atenta contra la salud.	Si, trae desgaste económico en el hogar, la falta del dinero para los alimentos, para pagar los servicios básicos

N.º	Preguntas	Entrevistado 5: Asistente en función fiscal	Entrevistado 5 Codificada
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	La elevada diferencia de edad del agresor con la víctima, dependencia económica de la víctima con su agresor, falta de apoyo de la familia con la víctima, alto consumo de alcohol en la pareja	La edad, consumo de alcohol en la pareja
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	Sí, debido a que son las personas adultas que agreden físicamente a los niños, también debo manifestar que existen otros grupos vulnerables como son los adultos mayores y los que padecen de alguna discapacidad.	Sí, son las personas adultas que agreden físicamente a los niños, los adultos mayores y los que padecen de alguna discapacidad.
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Sí, porque el alcohol altera el estado emocional del agresor llegando en muchas ocasiones a cometer agresiones físicas y verbales contra su víctima.	Sí, alcohol altera el estado emocional del agresor llegando a cometer agresiones físicas
4	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia psicológica?	Sí, dado que las personas menores de edad y los adultos mayores son vistos como los más vulnerable	Sí, dado que las personas menores de edad y adultos mayores son los más vulnerable
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Sí, los agresores que suelen consumir alcohol desarrollan un comportamiento agresivo contra su pareja o hacia sus hijos	Sí, los agresores que suelen consumir alcohol desarrollan un comportamiento agresivo
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, debido a que las personas que son menores de edad tienden a depender económicamente de las personas mayores que cuentan ingresos económicos	Sí, las personas que son menores de edad dependen económicamente de las personas mayores
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, debido la persona agresora pone en peligro la canasta básica del hogar, por el hecho gastar el dinero destinado para la canasta básica lo gasta comprando alcohol para su consumo.	Sí, pone en peligro la canasta básica del hogar, el dinero lo gasta comprando alcohol para su consumo

Matriz de codificación y resultados de las entrevistas

N°	Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	Similitud	Diferencias	Resultado parcial
1	¿Desde su experiencia laboral usted ha identificado que factores individuales influyen en la violencia familiar?	El consumo de alcohol en la pareja, estado civil, consumo de drogas, la edad, infidelidad, antecedentes de violencia en la infancia	Edad, inmadurez emocional, consumo de alcohol en la pareja, la autoestima	La edad, el matrimonio, la autoestima, el estado civil, el consumo de alcohol en la pareja, violencia conyugal.	El consumo de alcohol en la pareja, el consumo de drogas, adicción a los juegos de azar, infidelidad	La edad, consumo de alcohol en la pareja	Los entrevistados E1, E2, E3, E4, E5, coinciden al señalar a los factores individuales: el consumo de alcohol en la pareja E1, E2, E3, E5, la edad E2, E3, la autoestima E1, E4, consumo de drogas, infidelidad	E1, estado civil, antecedentes de violencia en la infancia E2, inmadurez emocional E3, violencia conyugal	Los factores individuales que más influyen en la violencia familiar son: individuales: el consumo de alcohol en la pareja, la edad, la autoestima, consumo de drogas, infidelidad, estado civil, antecedentes de violencia en la infancia, inmadurez emocional, violencia conyugal
2	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia física?	No, influye porque no distingue edad o sexo, se observa con más frecuencia en parejas jóvenes	No, porque pueden ser de diferentes edades, en parejas jóvenes se dan los mayores índices de violencia física.	No, influye en casos de menores de edad, no es muy significativa a comparación de la víctimas mayores de edad	No, para ser víctima de violencia física no es necesario ser menor de edad, aciano o adulto	Si, son las personas adultas que agreden físicamente a los niños, los adultos mayores y los que padecen de alguna discapacidad	E1, E2, E3, E4, no es necesario ser menor de edad, aciano o adulto E1, E2, E3, en parejas jóvenes son más frecuentes	E5, son las personas mayores que agreden físicamente a los niños, los adultos mayores y los que padecen de alguna discapacidad	La edad no influye para ser víctima de violencia física porque se puede dar en cualquier momento de la vida sin distinción de sexo o condición
3	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia física?	Si, altera el comportamiento del agresor, los agresores que se encuentran bajo el contexto del alcoholismo cometen hechos más violentos contra la víctima	Sí, el consumo de alcohol genera cambios en su comportamiento, los vuelve más violentos	Sí, el consumo de alcohol altera la conducta del agresor, el consumo de alcohol lo vuelve más violento	Si, el consumo de alcohol conlleva al agresor a situaciones inesperadas, es decir lo vuelve violento.	Si, alcohol altera el estado emocional del agresor llegando en muchas ocasiones a cometer agresiones físicas	E1, E2, E3, E4, E5, El consumo de alcohol si influye en el agresor. Altera su comportamiento, Los vuelve más violentos		El consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye para ser víctima de violencia física, ya que altera el estado emocional del agresor.
4	¿Puede explicar si la edad de la	No, cualquier integrante del grupo familiar puede ser	Sí, en parejas jóvenes la violencia	Si, son las personas adultas las que agreden	No, es necesario ser menor de edad, aciano o	Si, dado que las personas menores de	E2, E3, E5, las personas adultas son las que agreden		La edad no influye para ser víctima de violencia Psicológica

	víctima influye en la violencia psicológica?	víctima de violencia Psicológica	psicológica prima sobre otro tipo de factor	psicológicamente a los niños, y adultos mayores	adulto para ser víctima	edad y adultos mayores son los más vulnerable	a los niños, adultos mayores E1, E4, la edad de la víctima no influye en la violencia Psicológica		ya que se presenta en las diferentes etapas de la vida sin distinción de sexo o condición
5	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia psicológica?	Si, en la relación de pareja es más frecuentes las agresiones físicas, se observa con más frecuencia en parejas jóvenes	Si, efectivamente, el agresor que consume licor cambia su personalidad y genera perturbaciones psicológicas que influyen en el normal desarrollo de una familia	Si, el consumo de alcohol altera su conducta del agresor	Si, el exceso de consumo alcohol conlleva al agresor a realizar insultos y humillaciones a su víctima	Si, los agresores que suelen consumir alcohol desarrollan un comportamiento agresivo	E1, E2, E3, E4, E5, el consumo de alcohol en el agresor influye en la violencia Psicológica, el consumo de alcohol altera la conducta del agresor		El consumo de alcohol en la pareja influye (agresor) para ser víctima de violencia Psicológica, el licor altera la conducta del agresor
6	¿Puede explicar si la edad de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, porque existe personas menores y mayores de edad que dependen económicamente u otro integrante de la familia	Si, una víctima joven y sin trabajo o una víctima adulto mayor es afectado económicamente	Si, los menores de edad son dependientes económicamente sus padres, responsables o tutores, las personas de avanzada edad son dependientes económicamente de los hijos u otros familiares	Sí, porque existe personas que dependen económicamente, como son los niños, discapacitados, personas adultas (abuelos)	Si, las personas que son menores de edad dependen económicamente de las personas mayores	E1, E2, E3, E4, E5, Los niños y los adultos mayores son dependientes económicamente		La edad influye para ser víctima de violencia económica ya que existen grupos vulnerables dentro del grupo familiar como son: los niños, adultos mayores porque son dependientes económicamente
7	¿Puede explicar si el consumo de alcohol en la pareja (agresor) de la víctima influye en la violencia económica?	Sí, porque el agresor desvía los ingresos económicos para la compra de licor para su consumo	Si, el agresor al ser consumidor de alcohol, gasta todos sus ingresos económicos perjudicando a la canasta familiar	Si, en muchas ocasiones los agresores se roban las cosas para venderlo, se roban el dinero destinado para los alimentos para seguir consumiendo licor	Si, trae desgaste económico en el hogar, la falta del dinero para los alimentos, para pagar los servicios básicos	Si, pone en peligro la canasta básica del hogar, el dinero lo gasta comprando alcohol para su consumo	E1, E2, E3, E4, E5, el consumo de alcohol en la pareja si influye en la violencia económica. Gasta el dinero comprando alcohol para su consumo		El consumo de alcohol en la pareja (agresor) influye en la violencia económica, porque gasta el dinero destinado para la canasta familiar en la compra de licor para seguir tomando



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROBLES SOTOMAYOR FERNANDO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021", cuyo autor es ABANTO CHAVEZ ROBER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ROBLES SOTOMAYOR FERNANDO MARTIN DNI: 06085961 ORCID: 0000-0003-2459-7713	Firmado electrónicamente por: FROBLESSO el 13- 01-2023 20:56:39

Código documento Trilce: TRI - 0513860